



Microfilmas
10-03-87

CL

1

2

3

4

5

GRUPO 6.º - CARGAS MUNICIPALES

<u>CLASE</u>		<u>FOLIO</u>
1.ª - Censos contra Madrid	(1600-1829)	- 1
2.ª - Créditos " "	(∞ 1748-1857)	- 5
3.ª - Cuentas y Presupuestos	(1771-1868)	- 21
4.ª - Efectistas	(∞ 1759-1868)	- 55
5.ª - General	(1770-1854)	- 97

GRUPO DE CARGAS MUNICIPALES

Nº	CARGA	CANTIDAD	VALOR
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Grupo 6. x

Cargas Municipales. x

Clase 1.^a

Censos contra Madrid.

00001

Plan 2.

Comun de Madrid

Plan 3.

Comun de Madrid

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1600 à 1625	Cartas de pago de réditos de censos impuestos contra Madrid.	1	271	14
1857 à 38	Extractos de expedientes de censos contra Madrid	1	195	17
1828	Extractos de expedientes instruidos á instancia de D. José Loro y otros, pidiendo el pago de los réditos de censos q. tenían á su favor.	1	113	53

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

A

1829 *Extractos de expedientes instruidos á instancia de D. Pedro Salomon y otros, solicitando el abono de los réditos de censos impuestos á su favor.*

1

113

51

00003

NUMER

AÑO.

00001

00002

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

071

51

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

00004

NUMERO.

Grupo 6.

Cargas Municipales.

Clase 2.^a

Créditos contra Madrid.

1000
Boletín de

Boletín de

Boletín de

Boletín de

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1748	1	112.	39
<p><i>Razon de reintegro á la consolidación de las cantidades que tiene anticipadas á los Alcaides, á consecuencia de orden del Consejo de 9 de Julio de 1805.</i></p>			
<p><i>José de Contreras solicitando cancelar va-</i> Ayuntamiento de Madrid</p>			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO

rias libranzas y se le dé libramiento para ir cobrando segun lo permitieren las urgencias y entrada de caudales de los Propios de esta Villa.

J

105.
27

30

1772

Sobre reintegro á los cinco gremios de cantidades suplidas para compra de granos.

J

75

26

1779

Estado del crédito de los Cinco Gremios mayores contra el Pósito de esta Villa y su pago con el producto de la Renta Municipal de un real en libra de cacao y chocolate &c.

Razon del crédito de los Cinco Gremios mayores por los derechos de Alcabales y cientos de Abastos, y su integro pago con el producto de depósitos del de carnes hasta 15 de Julio de dicho año.

J

108

4

MERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1797 Los Diputados Directores de los Cinos grandes mayores sobre que se les abone 60,775 r.^{os} y 28 m.^{os} importe de las arrobas de aceite q.^{ue} quedaron existentes en almacenes en fin de Diciembre del año p.^{ro} p.^{ro}

1

93

29

1804 Razon de las cantidades libradas de los productos del impuesto de la pueta para el reintegro de los dos millones de reales que anticipó la R.^{ta} Caja de Consolidacion para atender á las urgencias del Abasto del carbon.

1

112

27

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1805

Oficio del Sr. D. Manuel Soto Espinosa preguntando si está reintegrada ó no la Caja de consolidacion de los dos millones de reales que anticipó al Ayuntamiento del carbon.

1

112

39

1809

Oficio del Ministerio de Hacienda para que las Oficinas de la Municipalidad faciliten sin la menor detencion ni gasto las certificaciones ó habebuenos que pudiesen los acreedores de la Villa.

1

96

94

1855

Listas de los réditos de la Municipalidad correspondientes á 1855.

1

17

1

NUMERO	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
39	1854	1	94	25
<p>Oficio de remision de los autos formados á instancia de D. Francisco Bernal con el Ayuntamiento de esta Villa sobre pago de 12,500 r.^l</p>				
4	1855	1	26	55
<p>Expediente sobre que se ejecutase una liquidacion general de las cuentas pendientes entre los Hospitales y el Excmo. Ayuntamiento de esta Villa.</p>				

1855 Traslado de una R.^a Orden para que Madrid pague lo que está debiendo al Colegio de Desamparados.

1

195

28

1855 Traslado de una Real Orden mandando al Ayuntamiento de Madrid que pague al Colegio de niños desamparados los atrasos y rentas que tiene sobre esta Villa.

1

195

29

1855 Real Orden mandando q.^e el Ayuntamiento de esta Corte satisfaga a la Direccion del Credito publico las cantidades que este le habia prestado.

1

65

27

TERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1855

Expediente a virtud de Oficio del Contador general de Pósitos del Reino sobre reintegro de dos millones y mas reales prestados al Excmo. Ayuntam.^{to} de los caudales de la Tesoreria del contingente de los Pósitos.

1

26

40

1856

Oficio sobre que el Ayuntam.^{to} de esta Corte satisfaga al Hospicio el haber que le corresponde por los ramos de Suas y Franquicias.

1

65

43

1856

Copia de la representacion hecha por el
Ayuntamiento de Madrid

Colector de la Redención de cautivos proponien-
do para aumento de este fondo aplicado en el
via á la conservación de la paz con los moros, se
asignen á esta obra pía los créditos contra Ma-
drid que fueron liquidados en tiempo del Gobier-
no intruso.

I

67

7

1819

Antecedentes acerca del tiempo que la R.
Hacienda entró á percibir el producto de arti-
trios que disfrutaba esta Villa para pago del
cupo que la correspondió en el repartimiento
de 300 millones hechas al Reino.

I

95

37

1824

El Sr. Subdelegado general de Pósitos reclama-
do dos millones de reales al Excmo. Ayuntamiento
de Madrid.

I

100

3

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
	1832				
	D. Julian de Fuentes en solicitud de abono de 140,000 r. ^o que adelantó al Excmo. Ayuntamiento para el suministro de las tropas francesas.		1	48	75
	1832				
	Sobre que se hicieron una liquidación general con objeto de saber las cantidades que por vía de prestamos hicieron los Cinco Gremios mayores de Madrid en favor de los Abastos de esta Villa.		1	55	19

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1832

Traslado de una R.^a Orden para que se disponga la pronta entrega al ramo de Pósitos de la cantidad en que esta Villa se halla en Descubiertos.

I

53

334

1832

La Comisión liquidadora del Banco de S. Carlos reclamando al Sr. Corregidor haga sea reintegrado de las mercedes q.^e el Ayuntamiento tiene sin abonar.

I

60

33

1834

Minuta de un expediente incoado por D. José Vela en reclamación de 379,854 r.^{os} que le adeudaba el Ayuntamiento por suministros.

I

48

74

NUMERO

AÑO.

05 031

0038

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1834

El Administrador de Rentas de la Provincia de Madrid, trasladando una orden del Sr. Intendente de Rentas de la misma, para que el Ayuntamiento de esta Capital abone á la Hacienda lo q.^o adeuda á la misma procedente de donaciones reales.

1

28

36

1834

Traslado de una R.^o Orden aprobando lo acordado entre el Intendente de esta Provincia y el Corregidor de Madrid sobre retener 4,000 r.^o de la consignacion que recibia el Ayuntam.^{to} hasta que este presentase las relaciones de los productos de donaciones reales.

1

85

46

AÑO.	ORDEN	DISEÑO	SECC	LEGAJO.	NUMERO	AÑO
1835	Antecedentes con motivo de la reclamacion del Sr. D. Manuel Garcia de la Prada acerca de varias cantidades anticipadas á la Municipalidad en 1811 y 12 siendo Corregidor.		1	132	48	
1847	Expediente sobre que se haga presente á S. M. que quede sin efecto el reintegro de los 2,400,000 r. que por R.º Orden de 20 de Setiembre de 1846 entregó al Tesorero para atender á los gastos de las Funciones reales y que se facilite la suma necesaria para pago de créditos procedentes del citado objeto.		2	307	1	
1848	R.º Orden para que se facilite al Ayuntamiento de Madrid					

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
<i>miento el calidad de anticipo 200000 r. procedentes de donativo forzoso de los empleados.</i>	2	236	3
1848 <i>Acuervo del Excmo. Ayuntamiento. aprobando la proposicion presentada por el Sr. Concejial D. Francisco Lopez Serrano para que se practicara una liquidacion de lo que se adeudaba á los acreedores de la Villa, bien proceda de contratos ó de otro origen.</i>	2	84	85
1848 <i>Expediente sobre que quede sin efecto el acuerdo de la Corporacion municipal, para que se liquiden todos los creditos que existen contra la Villa de Madrid.</i>	2	263	55

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1848	Reclamacion que hacen los cinco Gremios de algunas creditos contra el Ayuntamiento.	2	263	2
1848	Minuta de un oficio dirigido al Sr. Jefe Político proponiendo varias medidas para poder extinguir los creditos q. tiene contra si la Villa.	2	70	37
1850	D. Paulo Lopez, alhacea del Arquitecto finado D. José Alejandro y Alvarez reclama 847 rs. que devengo en un reconocimiento y tasacion.	2	99	56

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1850	2	25	8
	1850	2	164	62

Minuta de comunicacion al Sr. Gobernador sobre el crédito de la Sociedad fabril y comercial contra los fondos municipales.

Comunicacion del Sr. Jefe Político al Sr. Corregidor, manifestando haber pasado á la aprobacion del Gobierno la transaccion acordada por la Comision mixta del Ayuntamiento y la de los cinco Gremios para el pago de diferentes créditos contra los fondos municipales.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1850	2	104	45	1850
<i>Se piden antecedentes para la formacion del</i>				
<i>balance activo y pasivo en contra de esta Villa.</i>				
1855	2	104	45	1855
<i>Sobre recaudacion de debitos por el 20% de Propios.</i>				
1855	2	243	11	1855
<i>Comunicacion a Contabilidad trasladando</i>				
<i>una R.^a Orden del Ministro de la Gobernacion</i>				
<i>sobre el expediente instruido entre el Ayunta-</i>				
<i>miento y los representantes de la Sociedad fa-</i>				
<i>bril y comercial de los Gremios.</i>				

ERO.	ANO.	LEGJO.	SECC.	LEGJO.	NUMERO.
	1855				
	1855		2	44	4
	1855		2	243	56
	1851.		2	332	28.
	1855				

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO	AÑO
	<i>15 m.^{os} procedentes de impuestos de donaciones reales.</i>	2	104	40	
1852	<i>Papeles relativos á la demanda que sobre pago de maravedises habia producido en un Juicio de primera instancia contra el Excmo. Ayuntamiento de Madrid D. Miguel de Larciano.</i>	2	87	67	
1852	<i>Expediente acerca de librar semanalmente la cantidad prefijada á la Sociedad de los Gremios.</i>	2	297	51	

MERO	AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
	1852	Expediente sobre abono de un crédito de D. Jacinto Pla procedente de denuncias de fincas.		2	194	127
	1852	Reclamacion que hace la Hacienda al Corro. Ayuntam. ^{to} de 8. 219,033 r. ^{os} 15 m. ^{os}		2	105	83
	1852	Demanda por parte de D. Miguel Lar cano contra el Ayuntamiento de la Villa sobre pago de 15,000 r. ^{os}		2	275	60

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1853	Nota simple de liquidacion de los fondos recibidos por la Sociedad de Premios á consecuencia de las disposiciones acordadas por el Sr. Corregidor.	2	93	108	1853
1853	Sobre reclamacion de 130000r. que hace D. Ramon Miguel de Larcaso y Sevilla.	2	335	24	1853
1853	Sobre reclamacion del pago de lo que se adeuda á los establecimientos dependientes de la Junta Provincial por sus consignaciones contra el Ayuntamiento.	2	317	3	

ERO.

ANO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1853

El Corregimiento hace presente al Gobierno por conducto del Ministerio de la Gobernacion la conveniencia de extinguir con brevedad los creditos comprendidos en la relacion n.º 49 del Presupuesto de este año, en lugar de sujetarlos al prorates dispuesto.

2

279

67

1854

El Conde de Torre-Murquiz, Director de la Sociedad de los Gremios reclamando el abono de 255,000 r.º v.º del Excmo. Ayuntamiento en concepto de atrasos en la consignacion para dicha Sociedad.

2

29

1

AÑO.

DIAS.

MESES.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

MERO ANO.

SECC LEGAJO. NUMERO.

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1854 Sobre que se remita un extracto de las obligaciones del año actual, pendientes de pago y un separación de los recibidos que la municipalidad ablanda a los establecimientos de beneficencia y a las cárceles, por sus respectivos consignaciones.

3

178

27

AÑO

SEC.

LEGAJO

MEI
NUM.

EF
UM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

UMEI
N.º M.

00020

Grupo 6.

Cargas Municipales.

Clase 3.^a

Cuentas y Presupuestos.



Supl. 6.

Supl. 6.

Plan 3.

Supl. 6.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1771

Gastos de semanilla y otros menores de las Casas de Ayuntamiento.

I

149

13

1794

Orden Del Consejo sobre que la Contaduria de sus reconocca y fenezca en el término de 15 dias la cuenta respectiva del año pasado.

I

146

60

1808. - Listas de los libranientos habilitados por la Junta de Propios y Arbitrios de Sevilla - Han al Sr. Corregidor para poner el pa- queo.

AÑO.

SECC

LEGajo.

NUMERO.

AÑO.	SECC	LEGajo.	NUMERO.
1814	1	243	24.
1814	1	106	33
1816	1	7	9

1825

Circular para que los pueblos no remitiesen las cuentas de Propios por el correo, observando lo mandado sobre su formacion y comision de personas q.^{as} en el acto de entregar las cuentas satisficieren el 50 p^o del total de sus valores.

I

100

36

1825

Circular mandando que las personas comisionadas por los Ayuntamientos para la presentacion de cuentas tanto de Propios como de Pósitos y de cualquier otro caudal que se administrase por los Ayuntamientos.

I

100

35

1825

Circular á los Ayuntamientos dando reglas para la formacion de cuentas de Propios.

I

100

34

8290

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO	AL
1828	<i>Observaciones sobre el presupuesto de Madrid.</i>	1	125	4	
1835	<i>Observaciones sobre el presupuesto de Madrid.</i>	1	186	55	
1844	<i>Expediente sobre remision al Excmo. Ayuntamiento de las cuentas de gastos municipales verificadas en todo el año 1844.</i>	2	30	39	

ANO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1845	Remision. al Jefe Político de dos ejemplares de la cuenta general de ingresos y gastos municipales.	2	254	2
1845	Expediente remitiendo á la Superioridad para su aprobacion el Presupuesto municipal para el año de 1845.	2	30	27
1845	Cuenta gral. de ingresos y gastos del Convento de Santo y de la baja murada correspondientes á dicho año.	21	238	41.
1845	Remision á la R. Aprobacion del Presupuesto municipal ordinario de gastos e ingresos para el año proximo.	2	31	97

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1846	Expediente pidiendo varios documentos relativos á las Cuentas municipales de 1836, para aclarar partidas que no están bastante justificadas, y reclama el Presidente de la Sección de liquidación de cuentas en el Ministerio de la Gobernación de la Península.	2	30	38
1846	Listas de pagos.	2	232	4
1846	Registro de listas de pagos del Excmo. Ayuntamiento	2	238	37

AÑO.

01331

5332

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1846 Memoria presentada con el de dicho año perteneciente al Presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento. 2 200 27

1846 Expediente aprobando el Presupuesto municipal para el año de 1846. 2 30 28

1846 Presupuesto municipal reformado remitido por el Gobierno Público. 2 232 3

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1846	<i>Presupuesto de ingresos y gastos de dicho año.</i>	2	202	67
1847	<i>El Ayuntamiento excitando al celo del Sr. Corregidor á fin de recibir fondos para atender á los gastos municipales.</i>	2	6	73
1847	<i>Listas de pagos de dicho año.</i>	2	238	40

1847

Disposicion del Excmo. Sr. Jefe Político para que el Ayuntamiento no acordase cantidad alguna sin citar el parrafo del Presupuesto á que corresponde y la aprobacion del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor.

2

30

42

1847

Expediente remitiendo á la Autoridad superior política dos ejemplares del Presupuesto municipal del año 1847.

2

30

43

1848

Expediente sobre remision al Excmo. Sr. Jefe Ayuntamiento de Madrid

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMER
	<i>Pólitico de las Cuentas municipales correspondientes al año 1846.</i>	2	30	37
1848	<i>Remision al Ministerio de la Cuenta Municipal del año anterior.</i>	2	236	7
1848	<i>El Excmo. Ayuntamiento pidiendo los documentos que comprueban la inversion de fondos por partidas para poder proceder al examen de cuentas de 1844.</i>	2	32	70

NUMER.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
37	1848	<i>Sobre presentacion de las cuentas de Ayuntamiento de 1847.</i>	2	30	31
7	1848	<i>Expediente sobre el reparo puesto por el Tribunal mayor de Cuentas al examinar la general del Ministerio de la Gobernacion, respectivas al año de 1837, á los recibos n. 35 y 263 del Tesoro de esta Villa.</i>	2	263	37
10	1848	<i>Oficio del Excmo. Sr. Jefe Político reclamando ciertos documentos relativos á la inversion de maravedises en el año 1836 del Ayuntamiento de esta Corte.</i>	2	30	40

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

1848

El Sr. Secretario del Ayuntamiento ^{to} participa al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor como se principia á discutir el Presupuesto municipal.

2

294

83

1848

Expediente relativo á la reclamacion del Excmo. Sr. Jefe Político para que se le remitan los Presupuestos del año 1848.

2

30

45

1848

Disposiciones tomadas por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor á fin de que se le remita por duplicado un estado espresivo de los ingresos y

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	<i>gastos municipales de este año e incidentes causados.</i>	2	297	55
1848	<i>Nombramiento de Vice-presidente de la Comisión de Presupuestos en el Sr. Teniente Alcalde D. Francisco Lopez Serrano.</i>	2	268	36
1848	<i>Que se active el despacho del Presupuesto para remitirlo el 1.º de Octubre.</i>	2	236	4
1849	<i>Comunicación del Sr. Jefe Político para q. se Ayuntamiento de Madrid</i>			

AÑO.	LECCIÓN	SECC.	LEGAJO.	NUMER.	AÑO
	forme la relación n.º 5 Del Presupuesto municipal del presente año.	2	236	58	
1819	Los Sres. Regidores D. Francisco Sanchez Ocaña y D. Basilio Chavarri, comisionados por el Excmo. Ayuntamiento para formar el balance de los fondos comunales de esta Villa; puden se pongan á su disposición dos oficiales de la Sección de Contabilidad.	2	505	67	
1819	Nombramiento hecho en el Excmo. Sr. D. José Casani de individuos de la Comisión de Presupuestos por la de Obras, durante la enfermedad del Sr. Marqués de Barbato.	2	72	51	

NÚMERO	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1849	Disposiciones tomadas por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor relativas á las faltas que se observan en el Presupuesto municipal de este año.	2	297	29
1849	Comunicaciones del Excmo. Sr. Jefe Político de la Provincia reclamando los presupuestos para el año 1850.	2	29	4
1849	Oficio al Alcalde Corregidor para que el Ayuntamiento propongá arbitrios para cubrir el déficit.	2	304	32

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO
1849	<i>El Sr. Jefe Político pidiendo una copia del Presupuesto municipal de 1847.</i>	2	224	17
1849	<i>Oficio del Sr. Jefe Político remitiendo el Presupuesto municipal.</i>	2	224	25
1849	<i>Propuesta de arbitrios para cubrir el déficit en el Presupuesto.</i>	2	305	57

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1850 Comunicación de la Contaduría de este Ayuntamiento por los reparos puestos por las Oficinas de Rentas en la recaudación de 31 de Agosto. 2 83 57

1850 Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid p.^o Dicho año, aprobado por S. M. en R.^o Orden de 2 de Abril del mismo. 2 236 39

1850 Oficio del Sr. Jefe Político reclamando el Presupuesto municipal p.^o 1851 y lo acordado en su razon. 2 236 31

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMER MF	AÑO
1850	<i>Tres documentos que manifiestan hallarse invertida la suma señalada en el Presupuesto de imprentas.</i>	2	236	27	
1850	<i>Remision al Corregimiento de dos ejemplares del Presupuesto municipal para 1851.</i>	2	236	25	
1850	<i>R. Orden relativa á que el Ayuntamiento proponga medios para cubrir el aumento al</i>				

Presupuesto municipal.

2

236

22

1850

Oficio del Gobierno Político en reclamación del Presupuesto municipal al Corregimiento y minuta de otro con igual objeto al Jefe de Contabilidad en 22 de Mayo de 1850.

2

30

26

1850

Oficio del Excmo. Ayuntam.^{to} al Sr. Corregidor relativo á arbitrios propuestos para presupuestos aprobados &c.

2

59

26

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

1850

Varias minutas de las exclusiones hechas en el Presupuesto municipal de dicho año.

2

2

72

1850

Oficio de remision de modelos de presupuestos para el año de 1851.

2

29

3

1850

Oficio de remision del Presupuesto municipal para el año de 1850, duplicado y triplicado, votado por el Excmo. Ayuntamiento.

2

29

2

AÑO.

00031

00032

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1850

Des oficio del Sr. Gobernador civil de la Provincia en que se inserta la reclamacion hecha por la Direccion de Precupuestos de los correspondientes al año 1855 y borrador ó minuta de la contestacion.

2

30

30

1850

R. Orden de aprobacion del Presupuesto correspondiente al año de 1850.

2

30

29

1855

Minuta sobre presupuestos municipales.

2

208

60

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMER	A
1851	El Sr. Jefe Político transcribe una comunicacion del Director de presupuestos provinciales y municipales recordando la devolucion del Pliego de repares referente a las cuentas municipales de 1846.	2	300	3	
1851	Repares a las Cuentas municipales de 1846.	2	208	64	
1851	Comunicacion del Sr. Jefe Político al Sr. Alcalde-Corregidor reclamando las Cuentas municipales correspondientes a los años 49 y 50 para remitirlos al Ministerio de la Gobernacion.	2	70	98	

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1853	Formacion Del Presupuesto adicional al ordinario de cada año.	2	208	65
1853	Minuta de remision de la copia del Presupuesto adicional del año actual.	2	208	63
1853	Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para dicho año.	2	132	24

AÑO.		SECC	LEGAJO.	SUM NUMERO.
1855	R. Orden de 11 de Marzo sobre la urgente necesidad de que se remitiera al Gobierno el Presupuesto adicional al ordinario respectivo al año 55.	2	1	57
1855	Circular a los Sres. Regidores Comisarios municipales el de empadronados participándoles estar aprobado el Presupuesto para el año 55, previniéndoles se apuntasen los gastos a las cantidades consignadas.	2	1	59
1855	Presupuesto municipal de gastos e ingresos p. ^o Dicho año.	2	203	14

MERO.	AÑO.	FECHA.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1851	Disposicion para que los presupuestos municipa- les y provinciales se formen en Enero de cada año para el siguiente, remitiendolos a la aprobacion del Gobierno para el 1.º de Abril.	2	236	40	
1852	Oficio de remision del Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año de 1853.	2	233	11	
1852	Copia simple de una R.ª Orden de aprobacion de modelos p.ª la recaudacion de las cuentas de los Ayuntamientos y las particulares de Beneficencia.	2	134	146.	
1852	Circular del Corregimiento para centralizar todos los fondos correspondientes a la Municipalidad.	2	277	26	

AÑO.	1881. 1882	SECC	LEGAJO.	SUM NUMERO	AÑO
1852	<i>Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para dicho año.</i>	2	132	5	18
1852	<i>Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para dicho año.</i>	2	132	5	18
1852	<i>Oficio del Sr. Director general de Adminis- tracion local, á fin de que á la mayor posible brevedad se remita el Presupuesto municipal</i>				

AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
de 1853 á dicha Direccion general.			2	242	47
1852	Remesa por Contaduria al Corregimiento del Presupuesto adicional al ordinario de gastos é ingresos, con copias del mismo y de la relaciones.		2	292	50
1852	Oficio de la Contaduria de Madrid pasado al Sr. Alcalde Corregidor acerca de las existencias de lo presupuestado para obras de nueva construccion y gastos que aun deben hacerse hasta fin de este año, á fin de que se sirva reclamar del Gobierno de S. M. el pronto despacho del Presupuesto adicional, ó en otro caso la competente autorizacion para ellos.		2	75	2

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1852	<p>R. Orden por la que se previene al Ayuntamiento que al formar el Presupuesto adicional al q.^o ha de regir en 1853, comprenda las partidas que hubieren quedado pendientes de pago en el año actual, proponiendo los mismos recursos o los q.^o considere necesarios para hacer frente a sus necesidades.</p>	2	292	37
1852	<p>Recurso por el Ministerio al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor para que en el término de seis dias se presentase en la Direccion general el Presupuesto del Ayuntamiento respectivo al año 1853.</p>	2	29	10

AÑO.	DESCRIPCION.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1852	<i>Pliego de observaciones puestas en la Cuenta municipal de 1847 y oficio del Depositario manifestando no poder satisfacerse á la Direccion general en tan corto plazazo. Cuenta id. de 1851.</i>	2	35	85
1852	<i>Sobre el R.º Decreto de 25 de Marzo relativo al modo de redactar las cuentas de los fondos provinciales y municipales. - Antecedentes de las cuentas de 1852.</i>	2	35	85
1852	<i>Remision al Ministerio de la Gobernacion del Extracto Duplicado de la cuenta de fondos municipales correspondiente á Abril.</i>	2	279	69

AÑO.	0031	0032	SECC.	LEGAJO.	NUMERO	AÑO
1852			2	305	75	18
<i>Notas pedidas á las diferentes ramas municipales para el presupuesto de 1853.</i>						18
1852			2	229	95	18
<i>Remision al Gobernador civil del Presupuesto municipal ordinario del presente año.</i>						18
1852			2	229	90.	18
<i>Sobre remision del Presupuesto adicional al ordinario de gastos e ingresos.</i>						18

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1853.	Reparos al presupuesto del año 1853	2	137	5.
1853	Nota de las cantidades comprendidas en el Presupuesto adicional del corriente año que no exceden de 4,000 v. por deudas de años anteriores.	2	30	34
1853.	Real orden de aprobacion del presupuesto de gastos del Excmo. Ayuntamiento correspondiente al citado año	2	132	49.
1853	Sobre que la Contaduría no involucre créditos que constan en distintas relaciones del Presupuesto.	2	325	6
1853	Presupuesto del personal de Policía Urbana.	2	22	46

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

1853

R. Orden aprobando la nueva forma de presupuestos para el año de 1854.

2

35

96

1853

Nota de las cantidades incluidas en el Presupuesto adicional de 1853 que pueden ser libradas y compensadas con otras que deben ingresar.

2

30

35

1853

Remision de las cuentas municipales a la Direccion general de Administracion local, correspondientes a Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1852.

2

22

57

NUMERO

NO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1853

Acuerdo del Ayuntamiento disponiendo se dirija una expedicion á S. M. suplicando el despesado del expediente sobre cubrir el deficit q. aparece en las Rentas municipales.

2

35

95

1853

Orden para que se remitan á los Letrados consistoriales el número de ejemplares necesarios de los presupuestos municipales.

2

126

70

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	Núm. de
1853	2	93	128
<p>R. Orden de 27 de Setiembre por la que S. M. en vista de una esposicion del Ayuntamiento se sirvió autorizar al Sr. Alcalde Corregidor para librar cualquier partida que justificase la necesidad con aplicacion al Capitulo de imprevistos.</p>			
1853	2	30	19
<p>Formacion y remision del Presupuesto adicional de 1853 y ampliacion de la partida consignada para abono de plus de sitio en diferentes sitios.</p>			
1853	2	30	22
<p>Plantillas impresas para los presupuestos municipales de 1854.</p>			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1853	Recurso del Ministerio de la Gobernacion del Reino para que se le remita por el Ayuntam. ^{to} a la mayor brevedad el Presupuesto adicional.	2	31	98
1853	Presupuesto del Ayuntam. ^{to} de Madrid para dicho año.	2	132	4
1853	Presupuesto general de gastos e ingresos del Estado para el expresado año.	2	202	24

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	N.º
1854	2	83	56
<p>Minuta de un oficio del Sr. Alcalde Corregidor al Excmo. Ayuntam.^{to} presentando á su examen y censura la Cuenta de ingresos y gastos del Presupuesto aprobado por S. M. para el año de 1853.</p>			
1854	2	30	50
<p>Minuta del oficio de remision de los presupuestos para el año de 1854.</p>			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1854	<p>Orden del Sr. Gobernador de la Provincia para que el importe de los haberes de la vigilancia pública se cubra por el presupuesto general del Estado en sus tres cuartas partes y el resto por el municipal.</p>	2	263	57
1854	<p>R. Orden circular a los Consejos y Gobiernos de Provincia previniéndoles terminen a la mayor brevedad el examen de las cuentas municipales.</p>	2	29	11
1858	<p>Estado de los gastos e ingresos que propone el Excmo. Ayuntamiento para dicho año.</p>	2	200	5



AÑO.	SECC.	SECC.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO	A
1870	1	1			1781	
1871	1	1				
1872	1	1				
1873	1	1				
1874	1	1				
1875	1	1				
1876	1	1				
1877	1	1				
1878	1	1				
1879	1	1				
1880	1	1				
1881	1	1				
1882	1	1				
1883	1	1				
1884	1	1				
1885	1	1				
1886	1	1				
1887	1	1				
1888	1	1				
1889	1	1				
1890	1	1				
1891	1	1				
1892	1	1				
1893	1	1				
1894	1	1				
1895	1	1				
1896	1	1				
1897	1	1				
1898	1	1				
1899	1	1				
1900	1	1				



00041

MERCA... ANO.

LEGajo 00001 00001

SECC LEGAJO. NÚMERO.

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1854 La contabilidad manifiesta que de la partida presupuestaria para demolición de edificios ruinosos van librados la mayor parte, a fin de que S. E. disponga lo necesario para cubrir el presupuesto. 3 106 21

1854 Remisión de una copia de la curreta de calificación de los dos repartos que surten en solventar de los puestos a los cuentes de los fondos municipales del Ayunt. de esta Corte, respectivamente año 1846. 3 99 4

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM

NUM.

1.

NÚMERO

DE

...

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM

CÓM.

NÚM.	AÑO	SEC.	LEGAJO	NÚM.
1858	Estado de los gastos e ingresos que propone el Excmo. Ayuntamiento para el dicho año.	2	200	5
1858	Que la Contaduría conteste al pliego de observaciones remitido por el Sr. Gobernador respecto a las cuentas de Depósito de del año 1855.	3	106	78
1858	Reparos puestos por la Contaduría a la cuenta del Viático del Sr. D. N. selectiva a la cuenta de operarios y jornaleros de peregrinos por ellos.	3	106	79
1858	El Sr. Gobernador acompaña un pliego de reparos puestos por el Tribunal de Cuentas a las de Copios y Arbitrios del año 1855.	3	106	77
1858	Reparos que se remiten por los Sr. Comisarios del Ayuntamiento en cumplimiento de la cuenta de 27 de Mayo.	3	96	10

AÑO

SEC.

LEGAJO

TUM
NÚM.

NÚM. AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM.
NUM.

NÚM.		SEC.	LEGAJO	NÚM.
1859	Repares de la contribucion de 1852, puestos por el Tribunal Mayor de Cuentas.	3	106	75
1859	Que se remita al Ayunt. para acompañar la cuenta de 1858 el pliego de explicaciones previsto en la instruccion.	3	106	74

AÑO

SEC.

LEGAJO

UM
N.º UM.

00047

NÚM. NO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

UM.	NÚM.	SEC.	LEGAJO	NÚM.
1860	Nota de las cantidades que se han satisfecho a los contribuyentes del S. M.º en el 2.º semestre de 1859 y de las percibidas por la Municipalidad.	3	186	128
1860	Remitiada al Sr. Gobernador de la relacion detallada de todos los recibos que quedan en favor del Ayuntamiento en fin de 1856, para incluirlos en el presupuesto de 1857.	3	96	26

AÑO

SEC.

LEGAJO

M.
SIMM.

1853 Que se manifieste al Admón.
jiral de Hacienda pp.^{ta} que
contables se han satisfecho
a los contribuyentes del Ayuntamiento
y los que haya percibido la
Contribucion en el 2.^o trimestre
del año pp.^{ta}

3

1853

216

AÑO

CAJAS

FOLIOS

SEC.

LEGAJO

UM
SUM.

N.º		SEC.	LEGAJO	N.º.
1866	Sobre que sin perjuicio de no estar aprobado el presupuesto adicional, se libren en resguardo las cantidades que considere indispensables el Sr. Comisario de pases y portadores para cubrir semanalmente las mas precisas atenciones.	3	114	13

AÑO

SEC.

LEGAJO

M
KUM.

	SEC.	LEGAJO	NÚM.
1864 Sobre que la Comisión de presupuestos y la de reorganización de los ramos del Servicio municipal, proponieren economías en los gastos, y que se recurra al Sr. Gobernador para que por el Gobierno se decretasen algunos fondos de lo que se debe al Municipio para provisiones instantáneas a las clases obreras.	3	117	4

AÑO

SEC.

LEGAJO

JM
UM

AÑO		SEC.	LEGAJO	NÚM.
1868	Se da conocimiento al Comisario de Abastos y Comprovisores de la contabilidad que falta por librar para cubrir el presupuesto del ramo.	3	117	89
1868	Remision de las Abrogaciones contrariadas por los Cursos de Socorro, Asilos de S. Bernardino y Asilón Central, desde 1º de Julio.	3	117	88
1868	Que se haga presente al Sr. Comisario de Fisco, el vicario de su cargo para ordenar a los efectos del ramo.	3	117	87
1868	Que se ponga en conocimiento del Sr. Comisario de Fisco, lo que el Contador manifiesta respecto a la contabilidad que le falta por cubrir de lo presupuesto del ramo.	3	117	86

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

M
NUM.

00054

Grupo 6.

Cargas Municipales.

Clase 4.^a

Efectistas.

[Yellowed paper strip]

[Yellowed paper strip]

Boletín

Comisión Municipal

Boletín

Boletín

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
11	<i>Antecedentes correspond^{tes} a la cla se se efectitas.</i>	1	272	28.
1759 y 60.	<i>Documentos corrup^{tes} a la clase se fectitas.</i>	1	270	80.
1779	<i>Repartimiento entre acreedores del caudal de Sisas.</i>	1	153	2
1780	<i>Sobre pago de créditos contra la Sisa del vino y acvico.</i>	1	153	28

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1780	Primera relacion del repartimiento hecho en conformidad y con arreglo á las ordenes del Consejo á los interesados que han hecho remisiones de los rinditos atrasados en los efectos que les pertenecen contra Madrid.	1	153	27
1780	Reparticiones de Propias sueltas á los acreedores de la Villa.	1	152	20

1780	Lista del repartimiento ejecutado en Enero de dicho año á los interesados de transacciones.	1	152	22
1782	Sobre transacciones de créditos de las Sisas por su Junta.	1	152	25
1788	El Conde de Campuzano pidiendo noticias de la suma á que ascendió el valor total de las Sisas en 1787, y la cantidad á que asciende el desempeño de la Villa en los atrasos satisfechos á los efotistas desde que se estableció la Junta de Propios.	1	6	3

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1790 á 1836	Oficio y otros antecedentes con relacion á efectos de Villa.	1	203	12
1796	Oficio mandando embargar los productos de los efectos de Villa, jurros y demas hipotecas pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Rivas.	1	25	62
1798 á 1836.	Expedientes correspondientes á la clase de efectistas de Villa	1	260	1.
1799	Informe al Consejo acerca de la solicitud hecha á S. M. por D. Pedro Mucanari de q. ^a un capital de un censo que le corresponde al Mayorazgo de que es poseedor en representacion de su muger, se invierta en la reparacion de un molino situado sobre el Rio Guadarrama, término de las Rozas y una de las fincas de dtho. mayorazgo.	1	252	39

AÑO.	FECHA.	DESCRIPCIÓN.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1800		Orden del Consejo sobre el recurso de D. Manuel Lezcar Clerigo, solicitando el cobro de intereses que le corresponden en susas.	1	142	43
1802.		Warranto gral de S. M. sobre pago de 21.036. r. de donativo voluntario que ofrecieron las Religiosas de Serapilla por los intereses de su finca de Villa	1	270	42.
1803		El Subdelegado de Lanas y medias anuatas, sobre los intereses que corresponden en susas al Conde Almaraz de Tajo.	1	155	17

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1804

El Sr. Vicario eclesiástico para que en la Tesorería de Suas se entreguen ciertos intereses de Efectos de Villa al Procurador general de Carmelitas Descalzas.

J

9

90

1806

El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos pidiendo informe sobre la solicitud del Director del Hospicio de esta Villa de que se le paguen los réditos de Efectos de Villa, segun se hace a la Indiana Hospitalales &c.

J

67

59

1808

Expediente sobre solicitud de D. Juan Regis Sandoval, Mayordomo de semana de S. M. reclamando 19,800 r. de réditos de Efectos de Villa.

J

96

58

NÚMERO.	AÑO.	LEGajo.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
	1808			174	44
	Retenciones de Efectos de Villa.		1		
	1809			96	94
	Oficio del Ministerio de Hacienda para q. ^o se espidiesen por Madrid las certificaciones ó harebuensas que pidiesen los acredores á la Villa.		1		
	1810			150	44
	El Ministerio de Hacienda pidiendo una certificacion de los Efectos de Villa que pertenecian á los Santos Lugares de Jerusalem.		1		

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1851	Oficio del Sr. Ministro de Hacienda sobre liquidacion de intereses de la Duda pública y que á los interesados de imposiciones de la Villa se les dé las certificaciones que pidan.	1	152	18
1852	El Juen de S. ^a Instancia D. Juan Bautista Guitart sobre poner notas en los Gastos de Villa pertenecientes á la Memoria q. ^a fundo D. Alonso Vargas Machuca.	1	138	5

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1854	<p>Expediente instruido á instancia de la Junta de Gobierno de la R.^l Casa y Colegio de los Desamparados, sobre que el Ayuntamiento de Madrid satisfaga á dicho Establecimiento los rídidos de los capitales q.^{ta} tiene sobre las Sisas y Franquicias de esta Villa.</p>	1	62	33
1854	<p>El Habilitado por el Consejo para percibir las cantidades pertenecientes á la Hermandad del Refugio solicitando se le satisfagan los rídidos de Efectos de Villa venidos hasta fin de Junio de 1803.</p>	1	64	88
1854	<p>R.^l Orden comunicada al Corregidor sobre q.^{ta} se atiende á la Comunidad del Cuartero de</p>			

S. José con la asignación que tiene en Añas.

1

62

24

1814

R. Orden sobre que se abonen al Cabildo de la R. Iglesia de S. Pedro los rēditos del capital que tienen impuesto sobre las Añas de esta Villa.

1

62

37

1814

Oficio Dirigido al Sr. Corregidor de esta Corte sobre que a D. Juan de Vargas y Vacas se le paguen los rēditos de Añas segun permiscian las circunstancias.

1

62

15

24

1855

Lista de los individuos que presentaron certificaciones de réditos de Efectos de Villa en tiempo del Gobierno intruso para su liquidacion, con expresion de aquellos á quienes se les liquidaron ó capitalizaron y de los que no llegó el caso de verificarse uno ni otro.

1

33

13

37

1855

D.^a Gertrudis Gomez acerca de que se la satisfaga los abonos de la renta que disfrutaba sobre los Efectos de sisas de esta Villa.

1

26

56

35

1855

Expediente instruido á virtud de oficio del Teniente Corregidor sobre haber dado posesion del Patrimonio fundado por los testamentarios de

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

D. Santiago Pérez de Castro á D. Manuel
 Alvarez San Martin, presbitero, y en su nom-
 bre á su apoderado D. Manuel Gonzalez de
 Villar, sobre la Sra del vino de quiebras n.º 334
 y 345.

I

28

31

1855

Oficio del Hermano mayor de los Hospita-
 les generales de esta Corte haciéndo saber al Sr.
 Corregidor de Madrid, que la Junta de los mis-
 mos habia autorizado para formar la liquida-
 cion de los derechos de Sra á D. Rafael Fausto
 Florin, Contador de las mismas y á D. Pedro
 Woonfort y Virgola q.º lo es de Madrid.

I

28

30

1855

Dos oficios del Teniente Corregidor de Ma-
 drid, haciéndo saber al Sr. Corregidor mande entre-

NÚMERO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
31	gar el producto de diez y ocho Efectos de Villa de la pertenencia del Sr. Conde de Babilias al abbañil Jose Vila por diferentes obras ejecutadas por este en una casa del citado Sr. Conde.	1	28 89
30	1855 Real cédula de S. M. y Señores del Consejo por la cual se cita á los acreedores y deudores censualistas á que se comparegan entre sí, evitando pleitos y costas, cediendo cada uno algo de lo que crea corresponderle por los ruidos debragados en el tiempo que los enemigos han ocupado los estados y bienes hipotecados para su pago, con lo demás que se expresa.	1	87 22
1856	Espediente instruido á instancia del Capitan de Guardias españolas D. Juan de		

AÑO.		SECC	LEGAJO.	FOLIO.	N.º
	<i>Salcedo y Maldonado, pidiendo el pago de los recibos de un Efecto de Villa.</i>	1	45	21	18
1856	<i>Diferentes oficios sobre reclamacion del pago de Efectos de Villa.</i>	1	87	29	
1817	<i>Se informa y devuélvase por S. M. la solicitud de D.ª Maria Josefa Gonzalez Garrido sobre pago de Efectos de Villa ó entrega del Capital</i>	1	96	100	18

AÑO.	NÚMERO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
25	1857	El Duque del Infantado, Presidente del Consejo Real, remite una instancia de D. Sancho Castilla, capitán retirado, en solicitud de cinco anualidades de los réditos de una imposición q. tiene sobre las Siyas de Madrid.	J	49	48
29	1857	D. ^a Bárbara y D. ^a Mercedes Carlota González de Rúa, sobre pago de Efectos de Siyas.	J	76	16
30	1857	D. Felipe Leona, presbítero capellan, sobre pago de varios Efectos de Villa.	J	87	37

AÑO.

SECC

LEGAJO.

TER

N

1817

D. Sancho de Castilla sobre pago de un
Efecto de Villa.

1

87

32

1818

El Conde de Cantillana sobre pago de ré-
vites atrasadas en tres Efectos de Villa.

1

90

40

1818

R.^a Orden y otros antecedentes por lo que se
manda que a D. Mateo Arroyo, como Apo-
derado de los testamentarios de S. M. la Em-
peratriz D.^a Maria Teresa de Austria, se
le paguen 4,200 r.^s á cuenta de lo q.^{ta} se está de-
biendo á la misma, como poseedora de tres Efec-
tos de Villa.

1

188

18

1819

D.^a Maria Josefa Gonzalez Garrido solicita se la abone el todo ó parte de los ruidos q.^e se la están debiendo como dueña de un Efecto de Villa de la Sra denominada Nueva De Carnes.

1

2

40

1819

Expedientes y oficios relativos á Efectistas de Villa de dicho año.

1

108

25

AÑO.

SECC

LEGAJO.

N.º DE FO

1859

Informe á S. M. acerca de la solicitud de
D. Sancho de Castilla sobre pago de Efectos de
Suas.

1

90

38

1859

Fr. Tomás Escobar, Prior del Convento de
Agustinos Descalzos de esta Corte, en solicitud
de que la Villa de Madrid satisfaga una
anualidad de las que tenia devengadas sobre
Efectos de Villa.

1

90

60

1859

Sobre que el Ayuntamiento transigiese la
cantidad de 75, 895 r. y 54 m. que se adeu-
daban á D. Juan Vargas por las imposicio-
nes que correspondian á su muger sobre las Si-
sas de Madrid.

1

90

75

N.º	N.º	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
38	1819 Informe sobre pago de Glorios de Sisas á S. M. y su R. Reconvencion.	1	95	19
60	1819 Se concede á la Comendadora y Religiosas del Convento de S. Fernando de Sta. Ana de la Merced de esta Corte una anualidad de los intereses venidos sobre las Sisas de esta Villa.	1	90	23
75	1820 D. Juan Francisco Doncel por las Reli-			

AÑO.	SECC	LEGAJO.	N.º FOLIOS	CANTIDAD	
<i>gicias del Convento de Capuchinas de Huera pidiendo los rendidos venidos de dos Efectos de Villa en favor de dicha Comunidad.</i>	1	7	22	18	
1820	<i>El Vicario general de Clerigos menores del Es- piritu Santo pidiendo le satisficase Madrid una anualidad de los rendidos venidos de Efectos de Suas para componer la fachada de su Casa-Convenc- to, que amenazaba ruina.</i>	1	3	36	1828
1827	<i>Diferentes antecedentes relativos a Efectos de Villa.</i>	1	87	31	18

N.º	N.º		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
22	1827	A peticion de D. Juan Pedro Darthe y D. Antonio San Pedro y Mallo se mandan retener las cantidades que correspondieron al Marquis de S. Jorge por Gastos de Villa.	1	34	88
36	1828, 33 y 34	Comunicaciones pertenecientes a oficios de Villa en dichos años.	1	50	33
37	1829.	Informe a S. M. sobre la solicitud del Sr. Duque de Hijar Hermano Mayor del Refugio en solicitud de q. el Ayuntamiento, mediante la transaccion q. propone, satisfaga los creditos de sias q. tiene a su favor dicho Establecimiento.	1	251	18
31	1835	Sobre retencion de un capital de 260965 r. de un Gasto de Villa, carnero de Hospitales perteneciente a D. Julian del Corro Sanchez a favor de la Obra pía de la Parroquia de Roca	1	104	50

AÑO.		SECC	LEGAJO.	N.º FOLIO
1832	<i>Diferentes oficios mandando retener á varios efectistas de Villa la tercera parte de la renta de sus respectivos efectos.</i>	1	55	8
1832 á 36	<i>Diferentes oficios manifestando los sujetos á quienes corresponden los efectos de Villa y en los mismos se expresan y otros particulares.</i>	1	64	90
1833	<i>Varios documentos correspondientes á efectistas de Villa.</i>	1	87	30

NÚMERO	N.º	SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
	1833. <i>Expte acerca de que D. Nicolas Tenra no y Cuervo re ratifagan 14.503. n.º a cuenta de mas can tidad que se le debe procedente de queros en villa.</i>	1	261	66.
8	1834. <i>Expedientes y oficios relativos a efectistas de Villa de dicho año.</i>	1	99	1
90	1835. <i>Oficios remitidos al Sr. Corregidor sobre di ferentes particulares relativos a la clase de efec tistas de esta Villa.</i>	1	206	14
30	1848. <i>Celebracion de junta de acreedores efectistas de Madrid.</i>	2	105	34

AÑO.		SECC	LEGAJO.	N.º FOLIOS
1845	La Alcaldía primera acusa el recibo de una comunicacion del Sr. Presidente de la Comision de acreedores efectistas — Acompaña copia de dicha comunicacion.	2	289	84
1846	Comunicacion del Agente de Madrid anunciando haberse desistido por el Juzgado la pretension de los efectistas para que se despachase Mandamiento de ejecucion al Ayuntamiento.	2	289	83

NÚMERO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1847	<p><i>Certificación librada á D. Salvador Luis Morin, como apoderado del Sr. Conde de Cantillana, de la época hasta que aparecen satisfechos los intereses por sus créditos de Suas y á q. tipo.</i></p>	2	289	150
1847	<p><i>Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para q. por el Sr. Corregidor se gestionase con el Gobierno para el mas pronto despacho de la liquidación de las efectivas de Suas.</i></p>	2	92	50
1848	<p><i>Solicitudes de efectistas de Villa reclamando el pago.</i></p>	2	220	4

AÑO.

SECC

LEGAJO.

N.º

1848 Solicitud del Marqués de Sta. Cruz de Rivadulla para que se incluyan en el Presupuesto municipal quince Efectos de Villa q. le pertenecen. 2 289 509

1848 Socorro reclamado por D. Joaquin Maja y Ordenes, Efektista de Villa. 2 289 508

1848 Tratado al Juzgado del Distrito del Rio del informe evacuado por la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento.º acerca del estado de los Efectos de Villa correspondientes a D. Vicente y D.ª Amalia Castilla. 2 289 506

109
1818 Retencion de los Efectos de Villa correspondientes al Brigadier D. Juan Lacarte solicitada por el Juzgado de la Capitanía general. 2 289 108

108
1818 Certificacion solicitada por el Juzgado del Barquillo á instancia del Sr. Duque de Osuna de noticias relativas á los Efectos de Villa correspondientes al Mayorazgo fundado por D. Diego Ortega y D. Maria Carrillo, afecto al Condado de Villanueva de Cardenas. 2 289 104

AÑO.		SECC	LEGAJO.	MERC	
1848	Reclamacion de D. Genaro de las Penas y Peñero sobre el dafio sufrido en las escrituras de Sisas, solicitando su indemnizacion.	2	263	3	18
1849	D. Julian Reynalte, Regidor perpetuo pide alguna cantidad a cuenta de sus atrasos para Efectos de Villa.	2	289	102	18
1849	Reclamacion de atrasos del Efecto de Villa correspondiente al Duque de Nobileja por su apoderado D. Francisco de Castro y Lam.	2	289	103	18

3

1849

D. Francisco Páez reclama el pago de rdi-
tos de Suas.

2

289

500

102

1849

Certificación expedida a D. Angel Correa
y Panzoja de las gestiones por el mismo practica-
das para el cobro de sus créditos por Suas.

2

289

505

103

1849

El Sr. Rector de la Universidad literaria de
Santiago reclama los intereses de un capital
impuesto sobre Suas.

2

296

73

AÑO.

SECC

LEGAJO.

N.º

1819

Solicitud de D.^a Luiza Gacor y D. Mariano de la Piedra, sobre pago de réditos de Efectos de Villa.

2

72

20

1819

Certificacion expedida a los testamentarios de D. Pedro Antonio Lacamana para justificar la fecha hasta que fueron pagados al mismo los réditos de sus Efectos de Villa.

2

289

99

1819

La Intendencia de Hacienda pública solicita saber las cantidades de que puede disponer proce-

N^oMEERO C^oNO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

ventas de los créditos de Aias del Conde de Albu-
Real, que los obligo al pago del servicio de Lanzas.

2

289

98

20

1849

D. Manuel de Monasterio pide certi-
ficación de ser dueño de unos censo de 193,000 r.
impuestos sobre las Aias de esta M. H. Villa.

2

290

93

99

1849

Oficio del Sr. Juez de primera instancia
D. Miguel Maria Duran preguntando
si se pagaban ciertos Efectos de Villa preun-
tados como fianza por D. Santiago Marayta
á responder de un Oficio de Procurador.

2

93

122

AÑO.

SECC

LEGAJO.

N.º DEER

1849

*Pagando la solicitud de D. Carlos Maria
Tejada en que pedia alguna cantidad de lo que se
le adeudaba por Suas.*

2

262

14

1850

*D. Joré y D. Manuel Sedantes reclama-
mando se les satisfagan los réditos del capital q.
anticiparon al Ayuntamiento, impuesto en la
Suas Vinos de la Salud.*

2

154

56

1850

*Real Orden de 6 de Junio relativa á la ave-
nencia entre la Sociedad de los Cinco gremios y el
Ayuntamiento sobre pago de réditos de los Efec-
tos de Villa.*

2

83

12

14

1850

Solicitando certificación D. Vicente Floras del total de las capitales y rindes venidos de los Efectos de Villa pertenecientes á los Mayorazgos de Burro, Figueroa y Guzman.

2

83

37

56

1850

D. José Aguilera solicita se le adelanten algunas cantidades á cuenta de un crédito q. tiene sobre Suas.

2

83

43

42

AÑO.		SECC	LEGAJO.	MER	AÑO
1850	<i>Los acreedores efectistas solicitan se les satisfaga por mensualidades ó trimestres los intereses de su Capital.</i>	2	83	45	1850
1851	<i>D. José Aguilera solicita se le dé un socorro á buena cuenta de los atrasos que por la suya moderada de carnes le debe la Villa.</i>	2	276	129	18
1851	<i>Concediendo 300 r.^{os} por vía de limosna á D. José Aguilera, Efectista del Cerrío Ayuntamiento.</i>	2	280	151	18

DIER AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1855	D. Emeterio De Soria y Fradejas, D. ^a Dolores del Campo, D. José Aguilera y D. Francisco Pajo solicitan socorros á cuenta de sus atrasos por Sisas—No constan mas que los extractos de estas reclamaciones hechos p. ^a la mesa.	2	289	90
1855	D. Ambrosio de la Rúa, como Patrono de la Capellanía de D. ^a Maria Gomez de San Doral, á la que pertenece un oficio de Villa, pide certificación de los pagos hechos desde 1808 en adelante.	2	289	89
1855	D. José Aguilera pide se le dé alguna cantidad á cuenta de su crédito por Sisas.	2	289	93

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NÚMERO
1851	2	289	94
<i>Retencion solicitada por la Capitanía general de los rindos de Añas correspondientes a D. Pedro Lacorte, padre e hijo.</i>			
1851	2	289	95
<i>Traslado de la Real Orden del Ministro de la Gobernación por la que se pregunta si el Ayuntamiento cumplió con el depósito en el Banco de S. Fernando de los 3.760,570 r.^l 16 m.^z aprobados en los presupuestos de 1849 y 50 para pago de acreedores de Efectos de Villa.</i>			

1855

D. Manuel Lopez Sanz solicita certifi-
cacion que le acredite poseedor de un Ectos de Villa.

2

289

96

94

1855

Comunicacion de la Sria. del Excmo. Ayunta-
miento al Sr. Corregidor manifestando la mo-
cion del Sr. Concejial D. Cirilo Balua acerca
de la falta de pago de intereses á los acredores
de Sisas, y lo acordado en su virtud por la Cor-
poracion.

2

289

75

95

1855

Se contesta al Sr. Jefe Político á su comuni-
cacion de 5.º de Octubre, en que transcribió otra de
la Administracion de Contribuciones indirectas,
que los créditos por Sisas que el Titulo de Conde
de Sta. Ana tiene consignados al pago de lan-

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

zas, tienen el mismo estado de que anteriormente se le dió noticia.

2

300

4

1855

Reclamacion de 65,835 r. 8 m². hecha por la Hacienda al Ayuntamiento contra los Efectos de Villa perteneciente al Titulo de Alba-Real que los consiguio para pago de aquel credito.

2

292

52

1855

Sobre Derecho que aniste a las Religiosas Agustinas de la Villa de Mondragon y en su nombre a D. Lucio Alfaro al cobro de tres censos impuestos sobre Casas y otro sobre la Casa y mayorazgo del Duque de Granada.

2

27

55

1851

Comunicación de la Comisión central de liquidación de atrasos sobre que se la manifieste si se ha abonado por el Ayuntamiento alguna cantidad por cuenta de los descubiertos de lancetas del Título del Conde de Alta-Real para cuyo pago se le retuvo un crédito de Sisas.

2

295

38

1852

Abandono de la retención que gravitaba sobre dos Sefectos de Sisas que pertenecieron a la fundación de D. Juan Morante de Lamadrid, Marqués de la Solana; que hoy debe percibir D. José Solano de Lamata, Marqués del Socorro, como Patrono de sangre de dicha fundación.

2

289

87

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1852	El Juzgado del Prado dice haber recaído los Gastos de Villa de los herederos de la Marquesa de Ogina y D. ^a Vicenta de la Cruz Acido en D. Antonio de Vito Pesticili y Sr. Marqués de la Escala.	2	289	88
1852	D. Francisco Pajo pide una cantidad á cuen- ta de su crédito de Sisas, cediendo lo restante al Esta- blecimiento de S. Bernardino.	2	289	111
1852	Certificacion solicitada por el Presbitero D. Ma- riano de la Cuesta para acreditar la fecha hasta que se pagaron los réditos de cuatro Gastos de Villa.	2	289	85

1852

Oficio de la Comisión central de liquidación y cobranza de débitos atrasados para que se la manifieste si el Ayuntamiento ha satisfecho algun pago por cuenta del descuberto que por lancas le resulta al Conde de la Villa de Sta. Ana; y para cuyo pago le estaban intervenidos sus créditos de Sisas.

2

295

34

1852

Estracho de la solicitud de D. José Aguilera para que se le facilite un socorro a cuenta de sus atrasos por Sisas moderada de carnes.

2

289

70

AÑO.		SECC	LEGAJO.	N.º	N.º
1852	<p>Extracto de expediente con motivo de un oficio del Sr. Visitador eclesiástico participando haber nombrado a D. José Alvarez, apoderado para la recaudación de un Sefecto de Villa perteneciente á la memoria instituida por Leonardo del Castillo.</p>	2	92	88	
1853	<p>D. Felipe Perez pidiendo certificación del poder y justificación presentado para cobrar un Sefecto de Villa correspondiente á los herederos de D. Antonio Quintana.</p>	2	244	19	189
1853	<p>El Auditor de guerra participando al Ayuntamiento haber sido nombrado D. Francisco Ro-</p>				18

N.º		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
	<p>Driguex Lopez para percibir la media anualidad de sus correspondiente al abintestato del Brigadier D. Juan Lacaste.</p>	2	236	16
1853	<p>Orden de la Comision central de liquidacion para que se manifieste los pagos que se hagan al Conde de la Villa de Sta. Ana como efectista.</p>	2	22	3
1853.	<p>Vote averiguar quien ha realizado los pagos a varios efectos a Villa correspondientes a las memorias de Pedro Limpia y Rodrigo de Vargas.</p>	2	317.	14
1853	<p>Sobre la reclamacion por la Comunidad de Religiosos de la Cruz de Bittas de los recibos de Fisas de la imprecision de D. Pedro Ernani.</p>	2	305	82

AÑO.		SECC	LEGAJO.	FOLIO
1853	<i>Sobre la concesion de un pan diario á D. José Aguilera, acreedor efectista de Villa.</i>	2	19	25
1853	<i>Informe al Sr. Director de Administracion local acerca de cierta instancia dirigida al Gobierno por la Comision que representa á los Efectistas de Villa.</i>	2	24	13
1853	<i>Reclamacion de pago de varios Efectos de Villa por D. Cristobal Frias como apoderado del Excmo. Sr. Conde de Orgaz.</i>	2	24	12

1853

Instancia de D. José Aguilera acreedor por derechos de Suas de carnos desde 1855 pidiendo alguna cantidad á cuenta de abarros.

2

94

50

1853

Expediente de D. Rafael Ruiz Gordon en reclamacion de 2430 r. por rindes de los Efectos de Villa que correspondieron al Hospital de S. Juan de Dios de la Ciudad de Medina.

2

204

35

1853

El Sr. Juan de Jimenez instancia de las Vir-
tillas pidiendo que se tome razon de las Escritu-
ras correspondientes á Efectos de Villa del Mayo-

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

A

Fuente

AÑO.		SECC	LEGAJO.	MEME	
	<i>rango fundado por D. Andres de Santiago y Puente.</i>	2	1	4	1
1854	<i>La Comisión investigadora de Memorias, Aniversarios & de la Provincia de Badajoz, reclamando los réditos de varios impuestos de Suas.</i>	2	19	7	1
1854	<i>Sobre la reclamación de la Comisión de Efectistas pidiendo el abono de lo presupuestado p.^a este objeto desde el año de 1849.</i>	2	309	14	1

N.º.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1854	<i>Sobre la comunicacion del Juzgado de primera instancia de las Ventillas dando á reconocer los nuevos procedimientos de cinco Efectos de Villa.</i>	2	331	15
1854	<i>D. José Aguilera, poseedor de una Sisa de carnes, pidiendo algun socorro á cuenta de sus réditos.</i>	2	325	21
1854	<i>D. Juan de Santiago Olaso Vigil de Quiñones pide un socorro por cuenta de los réditos de pengados de un crédito de sisas que tiene.</i>	2	331	26

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO

1854

*D.^a Manuela Garcia de Salamanca pide
certificación de la pertenencia y estado de tres Efec-
tos de Villa.*

2

330

29

1854

*Sobre que el crédito que poseen los hijos del
Marqués de S. Miguel de Espoz, considerado co-
mo Efecto de Villa, vuelva a ser como en su ori-
gen un censo contra el Ayuntamiento.*

2

330

18

1854

*Sobre que se expidan certificaciones de los redi-
tos de los Efectos de Villa, que sean transmisibles
por endosar.*

2

330

15

N.º.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1854	<i>Sobre abono al Hospital de Galisteo de los revisos de Efectos de Villa.</i>	2	330	23



AÑO

CLASIFI

CATEG

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1854 Dóbitos del Excmo. Ayuntamiento.
precedentes de efectos de Uti-
lidad. 3 191 302

1854 Reclamacion de D. José M.
Utrilla, como accedido a los
fondos municipales, por la
sua rinda de la Plaza. 3 98 7

AÑO

SEC.

LEGAJO

PER
NOM.

M.

AÑO

QUINTA

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1858	Que se remita una nota expresa de la suma que se adeuda respectivamente á cada uno de los agricultores efektivistas de Villa, y una relacion bitorica de los vicisituales, por que hayan pasado los proyectos de transaccion ó avenencia con los mismos D ^{os} .	3	180	138
1858	El Sr. Presidente de la Comision de Efektivistas de Villa, se combando al Excmo Sr. Alcaide de Corsegidos, que remitiese los seis primeros meses del presente año, se sirva dar las ordenes oportunas á fin de que se haga efectivo el pago de sus intereses.	3	113	41

AÑO

SEC.

LEGAJO



M.  AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM.



AÑO		SEC.	LEGAJO	NÚM.
1860	Certificación pedida por D. José Piñat de la intersección que hace de los intereses de dos efec- tos de Villa.	3	98	14
1860	Reducción del Marqués del Socorro, para que se le en- treguen las tierras de dos efectos de Villa, uno de Cas- puro de Hospitales y otro Pen- ta del Tabaco.	3	96	11

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM.

AÑO

QUINTA
1943

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1864 El Jefe de 1.^a instancia del Hospital, dice que si en el mes de Mayo pp.^{to} se entregó a D.^{to} José y D.^{ta} Quintina Mejía el reconocimiento o documento a favor de los mermos de un futo de Villa,

3

148

154

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM.

AÑO		SEC.	LEGAJO	NÚM.
1863	Que se participe al Sr. Gobernador, en el es el material de cinco ejemplares de Villa perteneciente a las memorias fundadas por D. Juan de Solano	3	98	9

AÑO

SEC.

LEGAJO

NUM.

N.º		SEC.	LEGAJO	N.º
1865	El Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, que se le remiten los datos que haya en la Suicion de Tasas, respecto á los datos de Villa, pertenecientes á la Capellanía de S. ^{ta} Nicolás de Tolentino y Villa de la Corisca.	3	119	164
1865	El Juez de 1. ^a instancia de la Audiencia, pide se le remita el testimonio del expediente de pago de una sisa sobre el tabaco de 44,000 l. de capital.	3	119	165
1865	Que se tenga á D. ^o Tomacio Benes, persona habilitada por la Villa de Caleruega, para percibir los rindidos del censo de 300 arrobas de jornal que en lo antiguo era un dato de Villa en la sisa de Depósito pertenecientes á la memoria fundada en la Real Cédula de S. ^{ta} Nicolás por D. ^o Diego Benes del Castillo.	3	119	166
1865	Remision del Juez de 1. ^a instancia de la Audiencia, del testimonio pedido del expediente particular por el abarro			



AÑO

SEC.

LEGAJO

M.

de violetas del Capital de 77,000
reales impuesto sobre la tierra,
cuenta del tabaco n.º 517

3

119

164

1865

Del Ayuntamiento de 1.ª instancia de la
Lloteria, pregunta á quien se
participa ó corresponde el efecto
de Villa que reclama D. Pedro
Ballesteros y Benavente.

3

119

169

M.



AÑO

CORRESP.

19...

SEC.

LEGAJO

NÚM.

24

69

AÑO

SEC.

LEGAJO

M.
M.

N.º		SEC.	LEGAJO	NÚM.
1866	Remision á la Contadencia para tomar razon de la instancia y testimonio en que consta la posesion de D. Antonio Nolas á tres cafés de Villa, importando 14,900rs?	3	118	58
1866	Nombramiento de D. Juan Aguirreano Lascita, para el percibo de los 14,900rs. que por razon de dichos Municipales percibe el Convento de las Descalzas, 3	3	118	60

AÑO

SEC.

LEGAJO

SUM.

00093

M.



AÑO

CAJAS

NUM.

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO



AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1868

Que se satisfaga á los fondos
de la Annulla el importe por
abonos de Lises.

3

118

130

AÑO

SEC.

LEGAJO



1. AÑO

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO

SEC.

LEGAJO

1911
M.

00096

8850

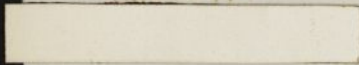
Grupo 6.

Cargas Municipales.

Clase 5.^a

General.

Barra de



Barra de

Barra de

Barra de

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
1770	Orden Del Consejo mandando entre otras cosas que la Junta no mande satisfacer ni el Contador intervenga gasto alguno que no se halle comprendido específicamente en el Reglamento.	I	154	158
1805	Oficio de D. Felipe Benissa, recaudador del			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NÚMERO.
	<i>cuarta parte de diezmos correspondientes á la Renta de Escudado, reclamando el que por la Villa de Madrid se debe á la misma Renta.</i>	1	9	507
1857	<i>Real Orden para tomar conocimiento de las rentas y cargas de Madrid y acordar medidas para extinguir su grave alcance.</i>	1	96	63
1830	<i>Circular de un ^{Real} Orden p.^a q.^e los gastos q.^e se hagan por la omisión de q.^e para no formar causa en los alborotos populares se satisface por los q.^e resulten de ellos y no por los Propios</i>	1	224	21.
1853	<i>Expediente para que se librase por trimestres adelantados la consignacion señalada con destino á la Junta Consultiva de Policía Urbana.</i>	2	30	1

1854

*Nota simple de libramientos expedidos por
orden del Sr. Corregidor y que no han sido satis-
fechos por no haberse presentado al cobro.*

2

29

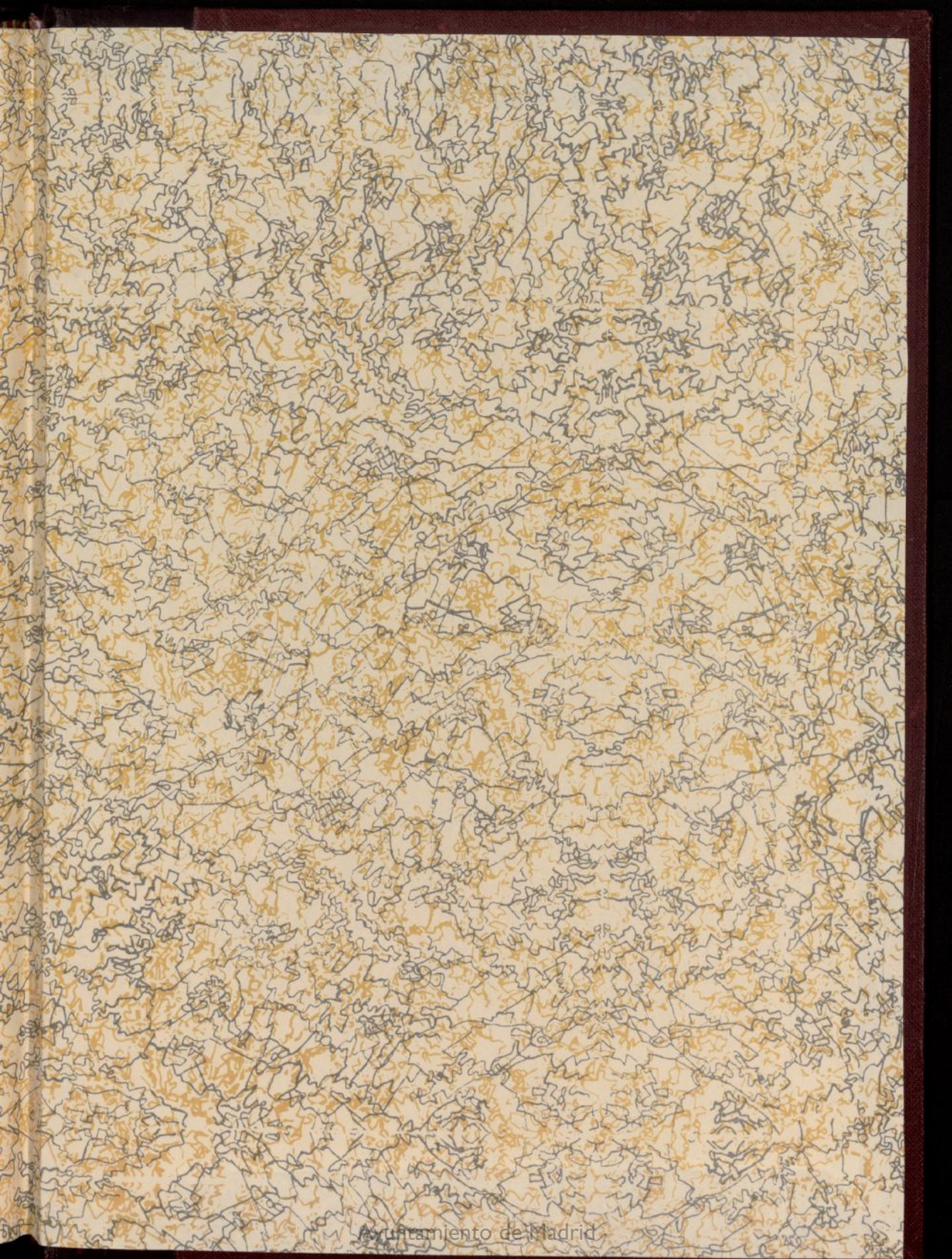
9

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.



Acunamiento de Madrid

